



REF.: EFECTUA CONTRATACIÓN BAJO
MODALIDAD "A" CONTRATA".-

DECRETO N° 1346 /

LAGO VERDE, 06 NOV 2015

VISTOS

: Lo establecido en el Art. 63° letra c de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; El Decreto Alcaldicio N° 1347 de fecha 30.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2015 y sus posteriores modificaciones; **Y TENIENDO PRESENTE**; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2012 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.-

DECRETO

: 1.- **EFECTUESE**, la contratación que se indica:

MODALIDAD	: "A Contrata"
NOMBRE	: Fabián Enrique Cabezas Acuña
CEDULA DE IDENTIDAD	: N° 16.177.195-3
CARGO	: Chofer Maquinarias y Vehículos Municipales
GRADO	: 18° E. M. de S.
NACIONALIDAD	: Chilena.
ESTADO CIVIL	: Soltero.
FECHA INICIO CONTRATO	: 04 de noviembre y hasta el 31 diciembre de 2015.-

2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente nombramiento se imputará a la cuenta:

* 21. 02 001 SUELDOS Y SOBRESUELDOS

3.- El siguiente documento regulariza la no dictación oportuna del presente Decreto Alcaldicio.-

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE** este Decreto Alcaldicio y antecedentes adjuntos a la Contraloría Regional para su control posterior, **ARCHIVESE**.



VANIA GALLARDO ARROYO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Contraloría Regional (3)
- c.c Of. de Partes y Archivos ✓
- c.c. Depto. de Finanzas
- c.c Carpeta Personal
- c.c. Interesado